



C I R C U L A R C S J C U C 2 1 - 2 6 1

Fecha: miércoles, 18 de agosto de 2021.
Para: SERVIDORES JUDICIALES CUNDINAMARCA Y AMAZONAS
De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA
Asunto: *CONVOCATORIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SANTA MARTA*

Cordial saludo:

De manera atenta, se difunde la publicación de convocatoria realizada por el Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santa Marta, respecto del predio denominado "LA PALMA", identificado con el folio de matrícula No. 222- 7628 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ciénaga, número predial 47189000100040083000, área registral de 100 Has, área catastral de 131 Has + 2500 mts2 , área georreferenciada de 66 Has + 2559 mts2 , ubicado en la vereda La Nueva Unión, municipio de Ciénaga, departamento del Magdalena, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dichos predios y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente radicado N° 47-001-31-21-003- 2021-00042-00, presentado por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, admitido mediante auto interlocutorio de fecha veintidós (22) de julio del año Dos Mil Veintiuno (2021).

Se anexa el oficio referido en precedencia.

Atentamente,



JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente

JASS/KMV



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 18 Tel. 283 94 15
csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4